



Bogotá D.C., 27 de julio de 2023

AVISO UNICO

ARTICULO 30 LEY 80 DE 1993¹

FGN-NC-LP-0005-2023

OBJETO: DESARROLLAR EL CONCURSO DE MÉRITOS, EN UN (1) ÚNICO PROCESO DE SELECCIÓN, PARA PROVEER UNAS VACANTES DEFINITIVAS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN), PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECIAL DE CARRERA, EN LAS MODALIDADES DE ASCENSO E INGRESO, DESDE LA ETAPA DE INSCRIPCIONES HASTA LA CONFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES EN FIRME.

Alcance al Objeto: El concurso de méritos se ejecutará en tres (3) fases durante las vigencias 2023 a 2025, en las modalidades de ascenso e ingreso.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación supera la menor cuantía de contratación establecida para la entidad, hará uso de la modalidad de Licitación Pública cuya adjudicación se llevará a cabo en audiencia pública mediante la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el presente documento, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Para la selección del Contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

La adjudicación se hará de forma obligatoria en audiencia pública, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el día **31** del mes de **diciembre** del año **2025** contado a partir de la suscripción del **acta de inicio**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

La vigencia del contrato será por el plazo de ejecución y **doce (12) meses** más, tiempo que se considera necesario para atender la litigiosidad que se presente con posterioridad a la expedición de las listas de elegibles, en atención al cumplimiento de las obligaciones específicas 44, 55 y 60.

¹ 3. <Numeral modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para a la Contratación Pública -SECOP. En defecto de dichos medios de comunicación, en los pequeños poblados, de acuerdo con los criterios que disponga el reglamento, se leerán por bando y se fijarán por avisos en los principales lugares públicos por el término de siete (7) días calendario, entre los cuales deberá incluir uno de los días de mercado en la respectiva población. Los avisos contendrán información sobre el objeto y características esenciales de la respectiva licitación.

PRESUPUESTO:

CIENTO TRES MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$103.720.670.754) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, costos y gravámenes financieros a que haya lugar, distribuido por vigencias, así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE APALANCAMIENTO VIGENCIA 2023 CDP N° 9723 del 08/02/2023	AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2024 Autorización No. 1523 del 21/02/2023	AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2025 Autorización No. 1523 del 21/02/2023	VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO
\$19.706.927.443	\$45.637.095.132	\$38.376.648.179	\$103.720.670.754

Mediante radicado No. 2-2023-007931 del 21 de febrero de 2023, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se aprobó el cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras para 2024 y 2025, para que inicie el proceso para desarrollar el concurso de méritos para 9.000 vacantes en tres fases de selección 2023 a 2025 en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación.

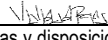
CRONOGRAMA: Puede ser consultado en los documentos del proceso denominado **FGN-NC-LP-0005-2023**

INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:
El presente proceso se encuentra cobijado por los acuerdos y tratados de libre comercio establecido en los estudios previos y demás documentos del proceso.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – **SECOP II**

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS : En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la **FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN** invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobó	Martha Cecilia Sánchez Herrera / Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		27/07/2023
Reviso:	Laura Jicela Téllez González // Profesional Experto		26/07/2023
Proyectó	Viviana Paola Rojas Moreno / Profesional Especializado II (E)		26/07/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			